

EL SUP EXIGE A LA DGP COMPRAR TEST COVID-19 PARA POLICÍAS Y AUMENTAR ASÍ EL NÚMERO DE ANÁLISIS, AÚN MUY INSUFICIENTE

Esta situación es preocupante en un colectivo para el que el SUP lleva reclamando desde el inicio del estado de alarma la consideración de colectivo de riesgo frente a esta enfermedad

1 de mayo de 2020

El SUP ha remitido una carta al director general de la Policía, Francisco Pardo, en la que reclama la compra de test de diagnóstico del Covid-19 para aumentar el número de pruebas que se están haciendo a los funcionarios y que, estando ahora en manos exclusivamente de compañías médicas privadas, resultan claramente insuficientes. La propuesta se realiza al conocer que los fabricantes españoles de estos test reconocen la existencia de un excedente de producción que deberá ser destinado a su exportación mientras que, paradójicamente, los policías, como uno de los colectivos mas expuestos al contagio del virus, aún no pueden acceder a ese sistema de verificación sanitario con la debida celeridad y en la cantidad necesaria.

Hasta la fecha, y pese a las propuestas el SUP para asumir esa tarea de manera oficial, la DGP ha decidido que sean las compañías aseguradoras de cada agente las que se encarguen de la realización de los test. Esto ha provocado que el número de pruebas practicadas sea claramente insuficiente y desiguales por plantillas, de tal forma que en algunas de ellas el porcentaje de agentes que han podido acreditar que no están contagiados por el Covid-19 es testimonial. Esta situación es más preocupante en un colectivo que mantiene un trato constante con el ciudadano en su actividad profesional y para el que el SUP lleva reclamando desde el inicio del estado de alarma la consideración de colectivo de riesgo frente a esta enfermedad.

En la carta remitida al director general del Cuerpo, desde el SUP se le reclama la intervención directa de la Administración mediante la compra de los test y el encargo de los análisis a los laboratorios correspondientes. El objetivo no es otro que acelerar el número de pruebas médicas y que los policías puedan prestar servicio con la certeza de que no suponen riesgo alguno para sus compañeros, familiares y conjunto de la ciudadanía. De esta forma, además, se eliminarían algunas disfunciones registradas hasta ahora, sobre todo en Madrid, que han supuesto que los policías hayan tenido que ser ellos mismos quienes se practiquen el test para luego llevarlo a un laboratorio. La reclamación del SUP incluye la reiteración en la necesidad de que la DGP informe de los datos sobre número de pruebas practicados hasta ahora y su resultado, frente a la actual persistencia en el oscurantismo y la opacidad con la que se tratan las peticiones sindicales en lo que supone una falta de respeto al papel de los sindicatos y el ejercicio de un derecho constitucional.

